

España, líder en protección del océano y pesca sostenible
Recomendaciones de EJF para el próximo Gobierno

Los mares de España son activos estratégicos. Unos ecosistemas marinos sanos sustentan la pesca, el empleo costero y los medios de vida, mientras que el espacio marítimo respalda el comercio, las comunicaciones, el suministro energético y la seguridad nacional y europea. En los próximos años, la Unión Europea (UE) tomará decisiones críticas que marcarán la salud de nuestros mares y el futuro de quienes dependen de ellos.

España tiene un papel importante en estas negociaciones y una capacidad real para lograr que un océano vivo, abundante y resiliente esté en el centro de una Europa próspera y competitiva. Su industria pesquera, sus cadenas de suministro de productos del mar, su experiencia marítima y su economía costera le confieren tanto influencia como un interés particular en las decisiones europeas. España puede aprovechar estas fortalezas para impulsar una gobernanza del océano que proteja los ecosistemas, apoye a las empresas sostenibles y ofrezca a las comunidades costeras confianza en el futuro.

Para hacer realidad esta visión, el próximo Gobierno debe aplicar y hacer cumplir plenamente las normas pesqueras y ambientales existentes, apoyar la adopción de una Ley Europea del Océano ambiciosa y destinar financiación pública a nuestros mares y comunidades. En conjunto, estas medidas pueden salvaguardar el empleo y la identidad cultural de España, reforzar el liderazgo del país en la protección del océano y la pesca sostenible, y aportar mayor certidumbre a comunidades, empresas e inversores.

Prioridades de EJF para la agenda del Gobierno

1. Política Pesquera Común: lograr una pesca sostenible mediante una aplicación eficaz

En su Visión 2040 para la pesca y la acuicultura, la Comisión Europea reiteró que la Política Pesquera Común (PPC) proporciona el marco para recuperar las poblaciones de peces, sostener los medios de vida de la pesca y garantizar la producción de alimentos a largo plazo. Una aplicación débil y desigual socava estos objetivos y crea un terreno de juego desigual para los operadores que cumplen las normas.

En este contexto, España debe impulsar el cumplimiento y la aplicación efectiva de las obligaciones existentes, tanto a nivel nacional como en todas las cuencas marinas de la UE, en estrecha cooperación con las partes interesadas. Entre las prioridades deben figurar la reducción de las capturas accesorias, la descarbonización de la flota sin ampliar su capacidad y un reparto justo y transparente de las posibilidades de pesca, todo ello esencial para asegurar el futuro a largo plazo de la pesca española y apoyar a las comunidades que dependen de ella.

La **Environmental Justice Foundation (EJF)** trabaja para garantizar la justicia medioambiental con el objetivo de proteger el clima mundial, los océanos, los bosques, los humedales y la fauna silvestre, así como defender el derecho humano fundamental a un entorno natural seguro, reconociendo que todos los demás derechos dependen de este.

EJF trabaja a nivel internacional para influir en las políticas e impulsar reformas sistémicas y duraderas destinadas a proteger nuestro medio ambiente y defender los derechos humanos. Investigamos y denunciamos los abusos, y apoyamos a los defensores del medio ambiente, los pueblos indígenas, las comunidades y los periodistas independientes que se encuentran en primera línea frente a la injusticia medioambiental. Nuestras campañas tienen como objetivo garantizar un futuro pacífico, equitativo y sostenible. Nuestros investigadores, documentalistas y activistas colaboran con socios locales y defensores del medio ambiente de todo el mundo.

2. Ley Europea del Océano: asegurar el futuro marítimo de Europa mediante mares sanos y una gobernanza coherente

Se espera que la Comisión Europea presente la Ley Europea del Océano a principios de 2027. Esta legislación ofrecerá una oportunidad única para conectar las ambiciones marítimas de Europa con la gobernanza necesaria para hacerlas realidad. Las decisiones sobre protección marina, producción de energía en el mar, infraestructura submarina y pesca afectan cada vez más a las mismas aguas. Por ello, una planificación coordinada y transparente es esencial para gestionar demandas contrapuestas, asegurar la seguridad, evaluar los impactos acumulativos y ofrecer condiciones previsibles para inversiones sostenibles.

España tiene un interés especial en una Ley del Océano ambiciosa. Su turismo costero, su pesca, sus puertos y su incipiente sector de la eólica marina dependen de unos mares sanos y de un espacio marítimo bien gestionado. Los cables submarinos de telecomunicaciones también son esenciales para la conectividad digital de España, ya que conectan su economía con las redes europeas y mundiales. Las decisiones fragmentadas y el deterioro ambiental pueden generar costes e incertidumbre en todos estos sectores.

Por ello, España debe apoyar una Ley Europea del Océano que refuerce la seguridad marítima y la resiliencia económica. Al mejorar la coordinación entre sectores y más allá de las fronteras, la Ley puede complementar los esfuerzos destinados a proteger las infraestructuras marítimas críticas y reforzar la seguridad tanto a nivel nacional como en toda la UE.

La Ley del Océano debería dotar a Europa del marco común del que hoy carece, con información y toma de decisiones transparentes, normas previsibles, planificación coordinada y responsabilidad clara en todos los sectores marítimos y más allá de las fronteras. El desarrollo marítimo debe operar dentro de los límites ecológicos y sostener los sistemas naturales de los que dependen la seguridad, la competitividad y la prosperidad de España.

3. Control pesquero: reforzar la competencia leal a través del Reglamento de Control de la Pesca de la UE

Un control pesquero eficaz protege las poblaciones de peces, recompensa a los operadores responsables y genera confianza en las cadenas de suministro de productos del mar. Un régimen de control y sanciones moderno reforzaría la seguridad jurídica y ayudaría a España a cumplir sus obligaciones con la UE.

España estaba avanzando de forma constante en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Reglamento de Control de la Pesca de la UE a través de un proyecto de ley nacional de control y sanciones, que se estaba debatiendo en el Congreso y ha decaído con la disolución de las Cortes.

El próximo Gobierno debe priorizar una legislación nacional que respalde una aplicación ambiciosa del Reglamento, incluida la transparencia sobre la titularidad real de los buques pesqueros.

España debe asimismo garantizar la aplicación efectiva de los requisitos de seguimiento electrónico, incluida la instalación de cámaras a bordo cuando así lo exija la legislación de la UE. Unas herramientas digitales y de seguimiento fiables pueden mejorar el cumplimiento, reforzar las pruebas de que disponen las autoridades y apoyar la competencia leal.

4. Dimensión exterior de la flota de la UE: utilizar la influencia global de España para elevar los estándares

La flota española, con extensa presencia internacional, sus industrias de transformación e importación de productos del mar y sus amplias cadenas de suministro dotan a España de una influencia significativa más allá de las aguas europeas. Esto crea una oportunidad para demostrar liderazgo en materia de pesca responsable, prácticas empresariales transparentes y protección de los derechos humanos.

España debe mantener su compromiso con una pesca responsable y transparente fuera de las aguas de la UE, y garantizar que su flota opere de forma sostenible y conforme al Derecho de la UE allí donde pesque. Asimismo, debe utilizar su influencia en la UE y en los foros internacionales para reforzar la gobernanza pesquera, combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada e impedir que lleguen a los mercados español y de la UE productos del mar vinculados a la destrucción ambiental o a abusos de los derechos humanos.

5. Financiación de la UE: invertir el dinero público en mares sanos y comunidades resilientes

El dinero de los contribuyentes no debe subvencionar actividades destructivas, sino recompensar las prácticas sostenibles, reforzar la pesca responsable y apoyar unas comunidades costeras prósperas.

El próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE, que abarca los años 2028-2034, está en negociación y determinará la inversión en pesca, protección del océano y desarrollo marítimo. España debe aprovechar estas negociaciones para garantizar que la financiación pública genere beneficios ambientales, económicos y sociales duraderos.

Entre las prioridades deben figurar la protección y la restauración marinas, la pesca de bajo impacto, un control y una aplicación eficaces, y el apoyo a las comunidades locales. La financiación debe impulsar la aplicación de la PPC y una transición justa, con condiciones claras y rendición de cuentas por los resultados.

Instamos al nuevo Gobierno a poner en práctica estas recomendaciones para reforzar el liderazgo de España en Europa y en el mundo, y lograr así mares más sanos, una pesca sostenible y economías costeras más resilientes.

Gensurco House, 3-5 Spafield Street
London, EC1R 4QB, UK
+44 (0) 207 239 3310 | info@ejfoundation.org
ejfoundation.org

ENVIRONMENTAL JUSTICE FOUNDATION
Protecting People and Planet